

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/22/2023

ESTADO No. 047

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000120150083400	Ejecutivo	BIBIANA SOTO TORRES	medidas cautelares	Auto decreta medida cautelar OBS. Nana	21/03/2023		2
76001311000120170056300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PAOLA XIMENA MUÑOZ MARTINEZ	DIEGO ALEJANDRO CALLE MADRID	Auto ordena correr traslado OBS. por el término de cinco (05) días, del trabajo de partición y fija honorarios a la perito partidora. vcs	21/03/2023		1
76001311000120210023900	Ordinario	YOLANDA CANO ARICAPA	JOSE EFREN MENESES GUERRERO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. y otras disposiciones - lsst	21/03/2023		1
76001311000120210023900	Ordinario	YOLANDA CANO ARICAPA	JOSE EFREN MENESES GUERRERO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. fecha real auto octubre 03 de 2022- se notifica tal como se dispuso en auto 508 de marzo 17 de 2023 - lsst	21/03/2023		1
76001311000120220014200	Verbal Sumario	LUZ MARINA VANEGAS DE SUESCUN	HERNANDO VANEGAS GARCIA	Auto de Trámite OBS. designa curador	21/03/2023		
76001311000120230002500	Verbal	I.C.B.F MARICEL PERDOMO CHAMORRO	VICTOR ANDRES RIOS MOSQUERA	Auto decide recurso OBS. y admite demanda. MIFO	21/03/2023		
76001311000120230006200	Verbal Sumario	CARLOS HERNAN OCAMPO TRUJILLO	MARIA PIEDAD GONZALEZ HERRERA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/03/2023		
76001311000120230008800	Verbal	APDA. ALBA LUCIA RENGIFO DIAZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto admite demanda OBS. (apl)	21/03/2023	3	
76001311000120230008800	Verbal	APDA. ALBA LUCIA RENGIFO DIAZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto decreta medida cautelar OBS. (apl)	21/03/2023	2	

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/22/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LIDA STELLA SALCEDO TASCON

Secretario